



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 019/2012

Autoriza a la alumna María Francisca Sepúlveda Sanhueza, de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:


- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Básica.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna María Francisca Sepúlveda Sanhueza, de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Práctica Profesional	- Práctica Aplicación Especializada

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 29 de Agosto de 2012


MERCEDES AUBÁ ASVISIO
Secretaria General


JUAN URRUTIA HERNÁNDEZ
Vicerrector Académico



JUH/MAA/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Educación
Interesado(a)